

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 198-2017-CFFIEE. Bellavista, 31 de marzo de 2017.**

Visto, el **Proveído N° 0797-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 23 de marzo de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 002-2017-CACCC-FIEE**, remitido por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se remite el expediente de convalidación de la estudiante **GUTIERREZ DUEÑAS, MIGUEL ANGEL**; ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica por la modalidad de Segunda Profesionalización, proveniente de la Universidad Nacional del Callao de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, en el Proceso de Admisión 2016-II. Adjunta copia de los folios 162 al 169 del Libro de Actas de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

**CONSIDERANDO:**

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación..(sic)".

Que, con **Proveído N° 0544-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE el 23 de febrero de 2017, en el que adjunta el Oficio N° 0241-2014-D- ORAA, del Dr. Víctor Hugo Duran Herrera, Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), recibido el 20 de febrero de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que hacen llegar el Informe N° 036-2017-SEC/ST- ORAA con Proveído N° 138-2017-URP/ORAA adjuntando los expedientes de los Ingresantes del Proceso de Admisión 2016 - II, por la modalidad de Traslado Interno la Est. RAMIREZ PAUCAR, LIZBETH y Segunda Profesionalización el Est. GUTIERREZ DUEÑAS, MIGUEL ANGEL.

Que, el **Sr. GUTIERREZ DUEÑAS, MIGUEL ANGEL**; ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, por la modalidad de Segunda Profesionalización en el Proceso de Admisión 2016-II, procedente de la Universidad Nacional del Callao de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, derivando a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N° 0797-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 23 de marzo de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 002-2017-CACCC-FIEE**, remitido por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se remite el expediente de convalidación de la estudiante **GUTIERREZ DUEÑAS, MIGUEL ANGEL**; ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica por la modalidad de Segunda Profesionalización, proveniente de la Universidad Nacional del Callao de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, en el Proceso de Admisión 2016-II. Adjunta copia de los folios 162 al 169 del Libro de Actas de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 31 de marzo de 2017, teniendo como **Despacho**: "Aprobación del dictamen de la Comisión de Adecuación, Compensación y Convalidaciones sobre las Convalidaciones de los expediente de SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO EXTERNO del Proceso de Admisión 2016-II.", se acordó: "**REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 001-2017-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 001-2017-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia.

2. **APROBAR**, el cuadro de convalidaciones de las asignaturas cursadas por el Sr. **GUTIERREZ DUEÑAS, MIGUEL ANGEL**; ingresante por la modalidad de Segunda Profesionalización, en el Proceso de Admisión 2016-II, procedente de la Universidad Nacional del Callao de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, con la Currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALIDADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	
1	FM101	MATEMÁTICA BASICA	4	14	1	EG101	ÁLGEBRA LINEAL	4	14	4
2	FM102	MATEMÁTICA I	4	11	2	EG102	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	5	12	5
3	FM104	MATEMÁTICA II	4	13						
4	BQ101	QUÍMICA GENERAL	5	15	-	-	-	-	-	-
5	IG101	DIBUJO DESCRIPTIVA I	3	12	3	EG103	COMPUTACIÓN APLICADA A LA INGENIERÍA	3	13	3
6	IG102	DIBUJO DESCRIPTIVA II	4	14						
7	HS101	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	12	4	EG211	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	12	3
8	HS 102	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	12	5	EG420	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	12	3
9	FM103	FÍSICA I	4	12	6	EG106	FÍSICA I	4	12	4
10	BQ102	QUÍMICA ORGÁNICA	4	12	-	-	-	-	-	-
11	HS103	SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL	3	12	-	-	-	-	-	-
12	IG103	INFORMÁTICA INDUSTRIAL I	3	12	7	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN	3	13	3
13	IG201	INFORMÁTICA INDUSTRIAL II	3	14						
14	FM201	FÍSICA II	4	12	8	EG209	FÍSICA II	4	12	4
15	FM202	MATEMÁTICA III	4	12	9	EG208	CÁLCULO VECTORIAL	4	12	4
16	CE201	MICROECONOMÍA	3	18	-	-	-	-	-	-
17	BQ201	FISICOQUÍMICA	4	12	10	EE305	TERMODINÁMICA	3	12	3
18	FM203	ANÁLISIS NUMÉRICO	4	11	11	EG521	MÉTODO NUMÉRICO	3	11	3
19	HS201	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	3	13	-	-	-	-	-	-
20	FM204	FÍSICA III	4	14	12	EE304	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	14	4
21	FM205	MATEMÁTICA IV	4	12	13	EG315	ECUACIONES DIFERENCIALES	2	12	2
22	CE202	MACROECONOMÍA	3	15	-	-	-	-	-	-
23	FM206	MECÁNICA APLICADA	4	16	14	EE409	MECÁNICA DE SÓLIDOS	4	16	4
24	FM207	ESTADÍSTICA	4	11	15	EG316	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	3	11	3
25	FM301	ESTADÍSTICA APLICADA	4							
26	IG301	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	3	11	16	EE406	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	11	4
					17	EE511	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4	11	4
27	IG302	INGENIERÍA DE MATERIALES	4	15	18	EE202	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	15	3
28	CE301	CONTABILIDAD GENERAL	3	12	-	-	-	-	-	-
29	II301	OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS	4	12	-	-	-	-	-	-
30	II302	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4	14	-	-	-	-	-	-
31	IG303	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	3	14	19	EE510	CIRCUITOS DIGITALES	4	14	4
32	II303	DISEÑO Y DIBUJO INDUSTRIAL	3	14	20	ES602	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ELÉCTRICO	3	14	3
33	CE302	COSTOS Y PRESUPUESTOS INDUSTRIALES	3	11	-	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALIDADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	
34	II304	DISEÑO DE PLANTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	4	11	-	-	-	-	-	-
35	II305	ESTUDIO DEL TRABAJO	5	15	-	-	-	-	-	-
36	CE401	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3	12	21	EG105	ÉTICA PROFESIONAL	2	12	2
					22	EG107	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2	12	2
37	II401	LOGÍSTICA	3	13	-	-	-	-	-	-
38	II402	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	3	15	23	EE515	PROGRAMACIÓN DIGITAL APLICADA	3	14	3
39	II405	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	3	12						
40	IG401	TECNOLOGÍA METAL MECÁNICA	4	12	-	-	-	-	-	-
41	II403	DISTRIBUCIÓN DE PLANTA	4	13	-	-	-	-	-	-
42	II404	CONTRIL DE CALIDAD	5	14	-	-	-	-	-	-
43	CE402	GESTIÓN FINANCIERA	3	11	-	-	-	-	-	-
44	II406	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES I	4	-	-	-	-	-	-	-
45	II407	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	3	-	-	-	-	-	-	-
46	II501	SISTEMAS DE CALIDAD	3	-	-	-	-	-	-	-
47	CE501	INGENIERÍA ECONÓMICA FINANCIERA	5	16	24	EE719	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	16	3
48	CE502	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADOS	4	-	-	-	-	-	-	-
49	IG501	TECNOLOGÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	13	-	-	-	-	-	-
50	II502	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	4	11	25	EE821	EDUCACIÓN E IMPACTO INDUSTRIAL	4	11	4
51	HS501	CONSTITUCIÓN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	12	26	EG314	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	12	2
52	II503	PROYECTOS DE INVERSIÓN	4	16	-	-	-	-	-	-
53	CE503	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	5	14	27	EE512	LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS	2	14	2
54	II504	INGENIRÍA DE SOFTWARE INDUSTRIAL	3	12	28	EG212	RECREACIÓN Y COMPETENCIA	2	14	2
55	II505	GESTIÓN TECNOLÓGICA	3	13	-	-	-	-	-	-
56	IC104	INGENIERIA DE ADUANAS	3	12	-	-	-	-	-	-
57	IO102	INGENIERIA INDUSTRIAL Y PRODUCTIVIDAD	3	12	-	-	-	-	-	-
58	IO103	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES II	3	11	-	-	-	-	-	-
59	IO104	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	3	13	-	-	-	-	-	-
60	IO108	MANUFACTURA ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	12	-	-	-	-	-	-
Total créditos			215		Total créditos convalidados				90	90

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RCF1982017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. SERGIO PUCEROS JIMENEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO